

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-23000-19-1199-2021

1199-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,565,727.4
Muestra Auditada	6,037,516.6
Representatividad de la Muestra	63.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2020, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas en el Estado de Quintana Roo, fueron por 9,565,727.4 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 6,037,516.6 miles de pesos, que representó el 63.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. El resultado de la Evaluación de Control Interno se presenta en el informe de la auditoría al número 1203-DS-GF denominada “Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2020” al Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), recibió de la Federación 12,795,388.0 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales 2020, —incluye 1,119,522.2 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con fundamento en el artículo 21, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF— de los cuales, 3,229,660.6 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado —3,206,214.2 miles de pesos que la SEFIPLAN transfirió directamente a los municipios y 23,446.4 miles de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió directamente a municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez por 0.136% de la Recaudación Federal Participable—, y 9,565,727.4 miles de pesos al estado y, al 30 de abril de 2021, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por un total de 21,222.9 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 9,586,950.3 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, como se detalla a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados Federación al estado	Recursos Ministrados por la SHCP a municipios	Transferencia de la SFP a municipios	Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones	8,976,508.1	0.0	1,792,213.3	7,184,294.8
Fondo de Fomento Municipal	493,600.5	0.0	493,308.4	292.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	648,338.3	0.0	129,667.1	518,671.2
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	311,317.0	0.0	61,850.0	249,467.0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	23,446.4	23,446.4	0.0	0.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	309,249.9	0.0	62,263.4	246,986.5
Fondo del ISR	1,062,875.0	0.0	192,751.8	870,123.2
Tenencia o uso de vehículos	227.2	0.0	52.2	175.0
Fondo de Compensación del ISAN	58,577.5	0.0	11,715.5	46,862.0
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	111,529.4	0.0	23,080.9	88,448.5
Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios	36,700.4	0.0	0.0	36,700.4
Otros incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	763,018.3	0.0	439,311.6	323,706.7
Totales	12,795,388.0	23,446.4	3,206,214.2	9,565,727.4

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y Periódico Oficial del Estado.

* Considera los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas que fueron transferidos por la Federación en 2020 para compensar la disminución de la recaudación federal participable.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SEFIPLAN al 30 de abril de 2021, fecha de corte de la auditoría, contó con los registros contables y presupuestales de los recursos recibidos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020 por 9,565,727.4 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 21,222.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro, como las pólizas de ingresos y los estados de cuenta bancarios.

4. La SEFIPLAN contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 9,357,138.2 miles de pesos, al 30 de abril de 2021, fecha de corte de la auditoría.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió de la Federación 12,795,388.0 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales 2020, de los cuales 3,229,660.6 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 9,565,727.4 miles de pesos al estado y, al 30 de abril de 2021, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por

21,222.9 miles de pesos, por lo que el estado tuvo un total disponible por 9,586,950.3 miles de pesos.

De estos recursos se pagaron, al 30 de abril de 2021, 9,357,138.2 miles de pesos, que representaron el 97.6% del disponible y quedó un saldo sin ejercer por 229,812.1 miles de pesos, que se encuentran disponibles en la cuenta bancaria de la SEFIPLAN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 30/04/21	% Pagado	% Disponible
1000	Servicios Personales	1,728,401.9	18.5%	18.0%
2000	Materiales y Suministros	1,326.7	0.0%	0.0%
3000	Servicios Generales	247,664.4	2.7%	2.6%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,096,906.3	54.5%	53.2%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,475.0	0.0%	0.0%
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,000.0	0.1%	0.1%
9000	Deuda Pública	2,268,363.9	24.2%	23.7%
	Total Pagado	9,357,138.2	100.0%	97.6%
	Recursos sin ejercer	229,812.1		2.4%
	Total disponible	9,586,950.3		100.0%

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

6. Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 5,096,906.3 miles de pesos, la SEFIPLAN otorgó subsidios y subvenciones por 337,300.7 miles de pesos y, el saldo por 4,759,605.6 miles de pesos lo transfirió a 42 ejecutores del gasto, los cuales reportaron el ejercicio de los recursos en su totalidad.

Servicios Personales

7. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 "Servicios Personales" por el Gobierno del Estado de Quintana Roo por 1,728,401.9 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se revisó una muestra por 870,090.2 miles de pesos correspondientes a las nóminas ordinarias de las dependencias de gobierno central de las quincenas 1 a la 24 de 2,965 trabajadores en 33 niveles del ejercicio 2020 y de honorarios, y se determinó que los pagos realizados por la SEFIPLAN al personal se ajustaron a la plantilla, las percepciones «sueldo base y compensaciones» no excedieron los montos autorizados, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se constató que cumplieron con las estipulaciones contractuales relativas a los montos percibidos por personal contratado por honorarios.

8. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 “Servicios Personales” por los Servicios Estatales de Salud (SESA) por 796,102.8 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se revisó una muestra por 351,712.3 miles de pesos correspondientes a las nóminas ordinaria de las quincenas 1 a la 24 de 4,733 trabajadores con 119 categorías del ejercicio 2020 y de honorarios, y se determinó que los pagos realizados al personal se ajustaron a la plantilla, las percepciones «Sueldos, Asignación Bruta y Ayuda Gastos de Actualización» no excedieron los montos autorizados, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se constató que cumplieron con las estipulaciones contractuales relativas a los montos percibidos por personal con Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado.

9. De los recursos destinados al rubro del Capítulo 1000 “Servicios Personales” por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE) por 594,937.5 miles de pesos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, se revisó una muestra por 236,507.3 miles de pesos correspondientes a las nóminas ordinaria y extraordinaria de las quincenas 1 a la 24 de 1,950 trabajadores en 25 niveles del ejercicio 2020 y de honorarios, y se determinó que los pagos realizados por la FGE al personal se ajustaron a la plantilla, las percepciones «sueldo base y compensaciones» no excedieron los montos autorizados, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva y se constató que cumplieron con las estipulaciones contractuales relativas a los montos percibidos por personal contratado por honorarios.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

10. Con la revisión del destino del gasto determinado de la revisión de los auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y reportes de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, proporcionados por la SEFIPLAN, respecto a la administración estatal centralizada, se determinó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida específica del clasificador por objeto del gasto, número de póliza, entre otros) del ejercicio de los recursos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios; y del cual se determinó que existe coincidencia con los reportes financieros verificados por un monto de 253,466.1 miles pesos.

11. Con la revisión del destino del gasto determinado de la revisión de los auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y reportes de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, proporcionados por la SEFIPLAN, se identificaron 42 Entes Ejecutores a los que se les transfirieron recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, mediante el Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), de los cuales 15 ejecutores presentaron la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida específica del clasificador por objeto del gasto, número de póliza, entre otros) solicitada por la Auditoría Superior de la Federación del ejercicio de los recursos en materia

de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, corroborándose su coincidencia con la información financiera presentada en el destino de los recursos por 404,455.1 miles de pesos.

12. De la revisión de la información contractual solicitada por la ASF en materia de adquisiciones y arrendamientos de todo tipo de bienes y/o prestación de servicios de cualquier naturaleza, se verificó que 2 ejecutores del Gobierno del Estado de Quintana Roo, no priorizaron la licitación pública en el tipo de contrataciones realizadas y pagadas con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, ya que se constató que el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo (PLQROO), realizó el 100% de los procedimientos de adjudicación bajo la modalidad de adjudicación directa y la Universidad de Quintana Roo (UQROO) realizó el 80.0% por adjudicación directa, un 5.0% por invitación restringida a cuando menos tres personas y el 15.0% por licitación pública, por lo que no se privilegió la adjudicación de contratación mediante la licitación pública.

El PLQROO y la UQROO, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionaron información justificativa y comprobatoria de las adjudicaciones directas que llevaron a cabo, las cuales se realizaron de acuerdo con la normativa y sin rebasar los límites establecidos, por lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de una muestra de 36 expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se verificó que los ejecutores presentaron la documentación del proceso de adjudicación y contratación consistente en dictámenes de adjudicación, formalización de contrato, garantías cumplimiento, vicios ocultos y la garantía de anticipo para el caso de 2 contratos.

14. Con la revisión de 2 expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, con contratos números SSP/OM/DGA/DRM/DCP/IR/16/2017 relativo a "Arrendamiento puro de 162 patrullas" y SSP/AD/EXC/SE/GC-001/2019 relativo la "Adquisición de camiones tácticos tipo militar (RINNOS)", pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, por un total de 11,273.3 miles de pesos, se comprobó que el primero no presentó el acta constitutiva de la empresa y en el segundo, se constató que el giro comercial de la empresa, no es congruente con el objeto del contrato.

La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SSP), en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información contractual consistente en las actas constitutivas de las empresas, cuyo objeto social es congruente con el objetivo del contrato, por lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de los 36 expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, por 202,171.5 miles pesos, se constató que los ejecutores presentaron la documentación comprobatoria del gasto y sus entregables consistentes en pólizas, facturas, actas de entrega de recepción, reportes fotográficos, estados de cuenta bancarios y comprobantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

16. Con la revisión de 2 expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, con contratos números FGE/REC/AD/006/2020 relativo a “Consultoría de Servicios Legales de Contabilidad Auditoría y Relacionados” y SSP/AR/GC/002/2018 relativo al “Arrendamiento puro de Equipamiento de tecnología en Materia de Seguridad Pública como parte del proyecto Quintana Roo Seguro”, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, por un monto total de 58,072.9 miles de pesos, se comprobó que presentaron entregables consistentes en los informes mensuales de actividades y reportes de disponibilidad del servicio contratado respectivamente.

17. De la revisión del registro contable a través de la póliza número 1013 por el concepto de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por un monto de 99,928.2 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de SEDESO para la adquisición de despensas, se constató que presentaron la documentación comprobatoria de la adjudicación consistente en dictamen de adjudicación, acta constitutiva de la empresa contratada, contrato debidamente formalizado, así como la documentación comprobatoria del gasto, consistente en una orden de pago, acta de entrega recepción de los bienes adquiridos, evidencia fotográfica de la entrega de los bienes, lista de beneficiarios, factura, póliza y SPEI.

Obra Pública

18. Con la revisión del destino del gasto determinado de la revisión de los auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y reportes de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, proporcionados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, se identificaron 2 entes ejecutores, SESA y Tribunal Superior de Justicia (TSJQROO), ambos del Estado de Quintana Roo, a los que se les transfirieron recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, de lo cual se determinó que presentaron la información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros), del ejercicio de los recursos en materia de obra pública; y de la cual se determinó que existe coincidencia con los reportes financieros verificados por un monto de por 7,565.2 miles de pesos.

19. Con la revisión de 2 expedientes con números de contrato SESA-DDIS-AD-FISR-001-2020 relativo a la obra pública denominada “Puesta en marcha de los sistemas eléctricos, equipos electromecánicos y reconversión del Hospital Comunitario de Tulum para atención de contingencia por COVID-19” y SESA-DDIS-AD-FISR-002-2020 relativo a la obra pública denominada “Reconversión de infraestructura hospitalaria para COVID-19 en el Hospital General de Cancún Jesús Kumate Rodríguez partida de obra civil”, se verificó que dichos contratos se otorgaron por adjudicación directa por excepción a la licitación pública de acuerdo a la normatividad vigente; exhibiendo su dictamen de adjudicación y contrato debidamente formalizado.

20. Con la revisión de 2 expedientes con números de contrato SESA-DDIS-AD-FISR-001-2020, relativo a la obra pública denominada “Puesta en marcha de los sistemas eléctricos, equipos

electromecánicos y reconversión del Hospital Comunitario de Tulum para atención de contingencia por COVID-19” y SESA-DDIS-AD-FISR-002-2020, relativo a la obra pública denominada “Reconversión de infraestructura hospitalaria para COVID-19 en el Hospital General de Cancún Jesús Kumate Rodríguez (partida de obra civil)”, se verificó que los contratistas no presentaron la cédula de registro al padrón de contratistas.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, proporcionó las cédulas de registro al padrón de contratistas de las empresas contratadas, por lo que se solventa lo observado.

21. Con la revisión de 2 expedientes con los números de contrato SESA-DDIS-AD-FISR-001-2020 relativo a la obra pública denominada “Puesta en marcha de los sistemas eléctricos, equipos electromecánicos y reconversión del Hospital Comunitario de Tulum para atención de contingencia por COVID-19” y SESA-DDIS-AD-FISR-002-2020 relativo a la obra pública denominada “Reconversión de infraestructura hospitalaria para COVID-19 en el Hospital General de Cancún Jesús Kumate Rodríguez (partida de obra civil)”, se verificó que cuentan con estimaciones, números generadores, reporte fotográfico, notas de bitácora, oficio de aviso de terminación de los trabajos, acta de entrega recepción, acta de extinción de derechos y obligaciones, así como la documentación comprobatoria del gasto consistente en facturas, pólizas contables y SPEI.

22. El Gobierno del Estado de Quintana Roo, no ejerció recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, para la ejecución de obra pública por administración directa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 22 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,037,516.6 miles de pesos, que representó el 63.1% de los 9,565,727.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 30 de abril de 2021, el Gobierno del Estado de Quintana Roo pagó el 97.6% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en general, realizó una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las Secretarías de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), de Desarrollo Social (SEDES), de Seguridad Pública (SSP), y de Turismo (SEDETUR) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE), Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), Poder Judicial del Estado de Quintana Roo (TSJROO), Poder legislativo del Estado de Quintana Roo (PLQROO), Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) y Universidad de Quintana Roo (UQROO).